BARRANQUILLA

SECRETARIA DE EDUCACION

Calle 34 No. 41-97
Telf. 3404758 - 3405220
sedubarran @ edt. net. co. / sedubarran@hotmail.com

OFICINA DE REPARTICION ORGANIZACIONAL

RESOLUCION 4451 FECHA

Por la cual se Inscribe a un (a) Educador en el Escalafón Nacional Docente

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 19° del Decreto 2277 del 14 de septiembre de 1979. y .

C O N S I D E R A N D O:

Que el (la) Educador (a) MOLINA CASTAÑO MARILUZ *Identificado (a) con Cédula de* Ciudadanía N° 22477172 de BARRANQUILLA (ATLANTICO), de acuerdo con el Artículo 6° del Decreto N° 259 de 1.981, presentó solicitud de Inscripción a la Oficina de Repartición Organizacional del Distrito el día 6 de NOVIEMBRE de 2007 como consta en la radicación N° 0498 y anexó a su petición los siguientes documentos: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, ACTA DE GRADO, FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA, REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO,. Con los cuales demuestra que el día 6 de NOVIEMBRE de 2007 Cumplió con los requisitos para esta inscripción. En mérito de lo expuesto *la Oficina de Repartición Organizacional*

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° - Inscríbese al grado __(7°__) del Escalafón Nacional Docente a el (la) *Educador (a)* MOLINA CASTAÑO MARILUZ *Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía* N° 22477172 de BARRANQUILLA (ATLANTICO), quien cumplió con los requisitos para esta Inscripción el día 6 de NOVIEMBRE de 2007 y acredita Título de LICENCIADO aprobados 6 AÑOS.

Enfasis ARTICULO 2° - Notifíquese la presente Resolución en la forma señalada en el Artículo 16° Decreto N° 2621 de 1.979 haciendo saber a la parte interesada que contra ella procede por la vía *Gubernativa* el recurso de reposición ante la Secretaría de *Educación Distrital*, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o la desfijación del edicto correspondiente .

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los 30 NOV. 2007

EDGAR CARMONA LONDOÑO
COORDINADOR

Proyect/VALMIRO.-

Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
Secretaria de Educación Distrital

Notificación de la Res. No. 4451 De 30 de Nov. del 2007

Al Señor(a) Molina C. Marilyz identificado(a) con

C.C. No. 22.477.172 Expedida en Baquilla

R. Legal Centro o Institución Educativa

Barranquilla D.E.I.P. 11 de 09 del 2012

Procede las siguientes de Ley

Notificado Marilyz Molina C. Notificador

C.C. No. 22.477.172 De Baquilla C.C. No. De

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 140562549

WEB
23:09:42

Bogotá DC, 20 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARILUZ MOLINA CASTAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22477172:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de enero de 2020, a las 23:15:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	22477172
Código de Verificación	22477172200120231558

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 23:20:10 horas del 20/01/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **22477172**
Apellidos y Nombres: **MOLINA CASTAÑO MARILUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

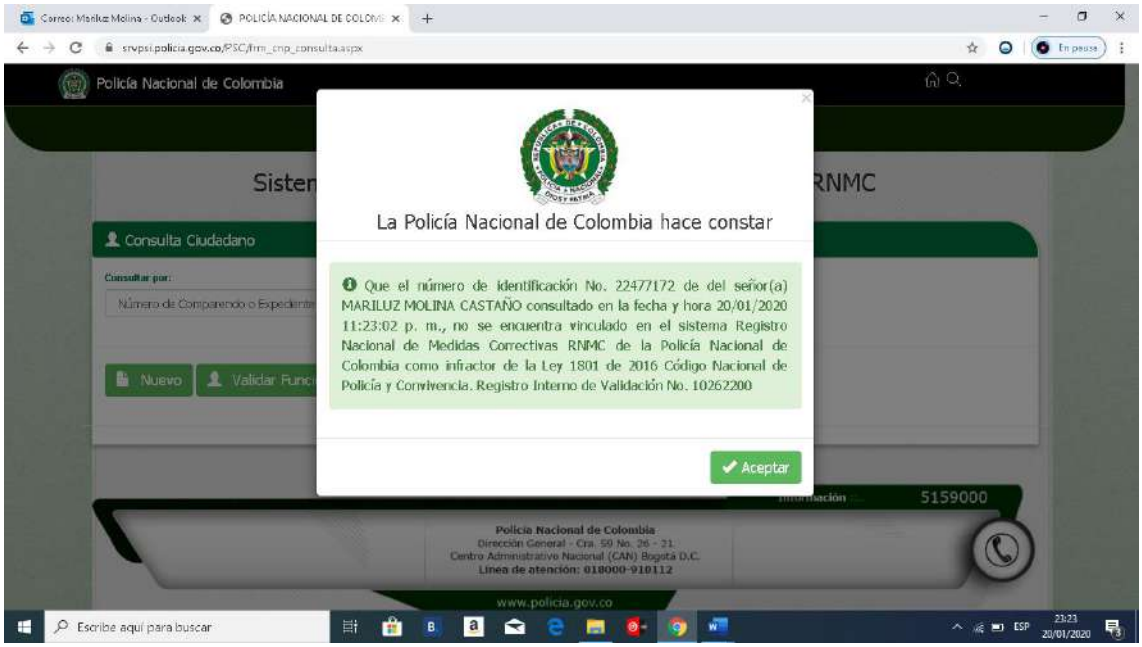
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.


Correo: Marilu Molina - Outlook
POLICÍA NACIONAL DE COLOMB
srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
En pausa
Policía Nacional de Colombia
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expediente
Nuevo
Validar Funci
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 22477172 de del señor(a) MARILUZ MOLINA CASTAÑO consultado en la fecha y hora 20/01/2020 11:23:02 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10262200
Aceptar
5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co
Escribe aquí para buscar
ESP
23:23
20/01/2020

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

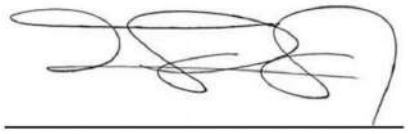
Que nuestro(a) cliente **MARILUZ MOLINA CASTANO**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 22.477.172** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 759285406** aperturada el **01 de noviembre de 2012**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **20** días del mes de **enero** del año **2020**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0759285406**
Cuenta de 16 dígitos: **0759000200285406**
Cuenta de 20 dígitos: **00130759000200285406**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

-Agencia Pública-
DE EMPLEO SENA

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora MARI LUZ MOLINA CASTAÑO identificada con Cédula de Ciudadanía 22477172, se inscribió en nuestro servicio el día 18/07/2008.

El presente certificado se genera el día 13/01/2020, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

SENA

Servicio de Empleo

MINTRABAJO

SOMP ltda. Salud Ocupacional medico preventiva Nit 900098006-1 CRA. 58 # 70-129 CONS. 309 3537447-	*CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL*	**FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN**		
		21	ENE	2020
	PRO	**BARRANQUILLA**		
	Fecha 20 Enero 2018	TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (MARQUE CON UNA X)		
	Versión 5	PRE-INGRESO ▬ PERIODICO ▭ OTROS ▭		

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SENA	INSTRUCTOR
NOMBRE DE LA EMPRESA	CARGO

DATOS DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE (Documento identificacion C.C. cedula de ciudadania, C.E. cedula extranjeria, T.I. tarjeta identidad)

MOLINA	CASTAÑO	MARILUZ	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
			42	CC	22477172
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	AÑOS	TIPO	NUMERO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL : PUEDE LABORAR EN EL CARGO DE INSTRUCTOR

RESTRICCIONES : NO

RECOMENDACIONES : ESTILO DE VIDA SALUDABLE - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO, CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA, USO DELENTES MEDICADOS, CONTROL DE PESO.

Evitar estas condiciones o funciones		Agentes o factores de riesgo		T	P
Levantamiento y tranporte manual de carga ▭	Posturas forzadas ▭	Ergonómico ▭	Físico ▭		
Empuje de carga ▭	Subir o bajar escaleras más del 50% de la jornada ▭	Mecánico ▭	Psicolaboral ▭		
Movimientos repetitivos ▭		Eléctrico ▭	Orden público ▭		
Exposicion a vibración ▭	Otra ▭	Químico ▭	Biológico ▭		

Otra Condición (escribir letra imprenta clara):

Valorar por su EPS:				**Ingresar sistema vigilancia epidemiológica:**	**Especificas:**
Otorrinolaringologia ▭				SVE Osteomuscular ▭ SVE Conservación auditiva ▭ SVE Conservación visual ▬	Actividad física diaria ▬
Neurocirugía ▭	Ortopedia ▭			SVE Prevención riesgo cardiovascular:	Dieta Balanceada ▬
Oftalmología ▭	Optometría ▭			Hipertensión arterial ▭ Diabetes ▭ Dislipidemia ▭ Sobrepeso y Obesidad ▬	Estilo vida Saludable ▬
Cirugía ▭	Nutricionista ▬			SVE Conservación Respiratoria	Pausas Activas ▬
Medicina interna ▭	Dermatología ▭				Uso EPP ▬
Medicina General ▭					

Exámenes Realizados: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR INGRESO , AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, ELECTROCARDIOGRAMA , VALORACION MENTAL Y SOCIAL

Laboratorios Realizados: PERRFIL LIPIDICO

Sospecha de: Secuela accidente de trabajo SI __NO_X_ Enfermedad profesional SI__ NO_X_Enfermedad común agravada por el trabajoSI__NO_X_
Si al examen de egreso encuentra una presunta enfermedad profesional o secuela de eventos profesionales (no diagnosticados) ocurridos durante el tiempo en que la persona laboró en la empresa, el empleador elaborará y presentará el correspondiente reporte(furet) a las respectivas entidades (ARP-EPS).

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la resolución 2346 de 2007 y la resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicos que allí reposan son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para los fines legales pertinentes.

Ruben Vega V.
Ruben Vega Vega
Médico Especialista en Medicina del Trabajo
R.M 2115 CC 19.146.647
Lic. SO 05029

FIRMA Y SELLO MEDICO ESP. SS.OO.
RM. 2115
Lic. SS.OO.: 05029

Apellido : molina castaño **Nacido el:** 11 21 1977 **Fecha:** 01 21 2020 - 12:03 AM **Operador :**

Nombre : mariluz **Edad :** 42 Años **Corrección :** Ninguna **Comentario :** valoracion por optometria, uso de lentes medicados

ID : 22477172 **Sexo :** Mujer **Examen con corrección :** No

Agudeza de lejos

20 ft

Fotópica alta

Dc Iz

20 20 20 20 20 20 20 20 20
85 70 50 40 30 25 20 15 10

Agudeza intermedia

24 in

Fotópica alta

Dc Iz

20 20 20 20 20 20 20 20 20
85 70 50 40 30 25 20 15 10

Agudeza de cerca

14 in

Fotópica alta

Dc Iz

20 20 20 20 20 20 20 20 20
85 70 50 40 30 25 20 15 10

Hipermetropía

1δ

Fotópica alta

Dc Iz

20 20 20 20 20 20 20 20 20
85 70 50 40 30 25 20 15 10

Baja visión Lejos

Fotópica alta

Dc Iz

20 20 20 20 20 20 20 20 20
85 70 50 40 30 25 20 15 10

Contrastes Lejos

Fotópica alta

Dc Iz

20 20 20 20
40 30 25 20

30%

10%

Relieves Lejos

○ Fallado

1600" 800" 400" 200" 100" 50"

Forias Lejos

4 = Tendencia exoforia
5 = Ortoforia
6 = Tendencia endoforia
Otros = Tendencia hiperforia

1 2 3
4 5 6
7 8 9

○ Fallado ○ Fuera del cuadro

Fusión Lejos

○ Fallado

Colores Lejos

8 1 4 5 6 3 2 7 9 0 1 8

○ Fallado Bino
○ Fallado Derecha
○ Fallado Izquierda

Amsler Lejos

Dc Iz

Fallado ○ Nítida ○ deformada ○

Fallado ○ Nítida ○ deformada ○

Astigmatismo derecho Lejos

1 2 3 4 5 6 7

○ Fallado ○ Idéntico

Astigmatismo izquierdo Lejos

1 2 3 4 5 6 7

Idéntico ○ Fallado ○

Campo periférico

Derecha Izquierda

○ Fallado

LABORATORIO CLINICO NEWTON

NIT: 22.473.667-1

Fecha: 21/01/2020 17:26 SEDE: Principal

Paciente: MARILUZ MOLINA CASTAÑO **Recepción:** 21999 **Sala:** N/A
Edad: 42 A **Sexo:** F **Identificación:** 22477172 **Fecha rcp:** 21/01/2020 14:49:27
Teléfonos: **Médico :** No Asignado
Empresa: SALUD OCUPACIONAL - Somp Ocupacional

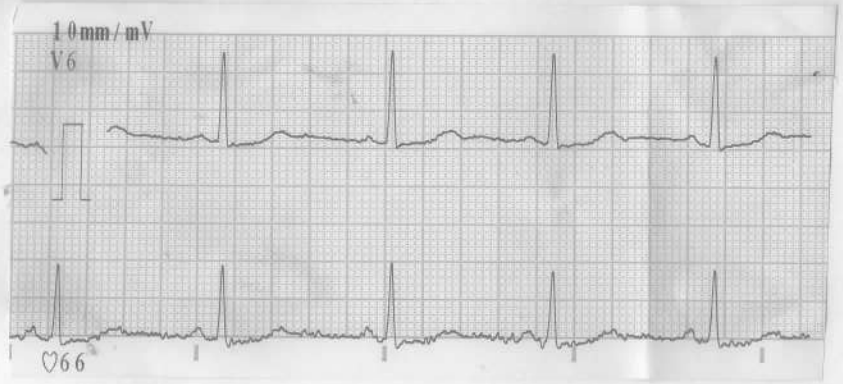
	Resultado	Valores de referencia
Quimica		
1 Colesterol total sérico	170 mg/dl	100 a 200 mg/dl
2 Colestrol H.D.L. **Alto riesgo menor de 45 gr/dl**	42.3 mg/dl	45 a 65 mg/dl
3 Trigliceridos	200 mg/dl	35 a 135 mg/dl

LABORATORIO CLINICO NEWTON

Bacteriologo

Carrera 58 No. 70 - 129 consultorios 307 Centro Médico Chicago
Teléfono: 360 10 98 Celular: 3007521439-3113034510
E-mail: laboratorionewton@gmail.com
Barranquilla - Colombia


2020-01-21-13:24
10mm/mV 25mm/s CAEMG
I
I D : ECG3035
NOMB: Nadeska
SEXO: MASC
EDAD: ADUL
♡73
10mm/mV
II
♡70
10mm/mV
III
♡70
10mm/mV
aVR
♡72
10mm/mV
aVL
♡68
10mm/mV
aVF
♡70
10mm/mV
V1
♡75
10mm/mV
V2
♡71
10mm/mV
V3
♡67
10mm/mV
V4
♡66
10mm/mV
V5
♡66


10mm/mV
V6
♡66

SOMP ltda.
Salud Ocupacional medico preventivo
Nit 900098006-1
CRA. 58 # 70-129 CONS. 309
3537447-3164537397-3167588503

CONCEPTO AUDIOMETRÍA

PRO
Fecha Junio 2011
Versión 0

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN

DD	MM	AÑO	CIUDAD
21	01	20	Baquilla

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (MARQUE CON UNA X)

PRE-INGRESO [X] PERIODICO [] RETIRO []

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O EMPRESA DE SUMINISTRO PERSONAL	CARGO
Cena	Instructor

DATOS DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE (Documento identificacion C.C. cedula de ciudadania, C.E. cedula extranjeria, T.I. tarjeta identidad)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	EDAD AÑOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION TIPO	NUMERO
Molina	Castaño	Maribel	42	CC	22477172

HISTORIA OCUPACIONAL CON EXPOSICIÓN A RUIDO (En orden retrospectivo iniciando por ultimo cargo u/o Oficio)

FECHA DE INGRESO	EMPRESA ANTERIOR	CARGO/OFICIO	TIEMPO AÑOS	TIEMPO MESES	EXPOSICIÓN A RUIDO SI	EXPOSICIÓN A RUIDO NO	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION SI	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION NO
	Cena	Instructor	6		X			X

ANTECEDENTES AUDITIVOS PERSONALES (Marque con una X en la casilla que corresponda)

SINTOMAS	SI	NO	OÍDO D	OÍDO I	SINTOMAS	SI	NO	OIDO D	OIDO I
Otalgia					Dificultad Para Entender en Medios Ruidosos				
Secreción por oídos					Intervenciones Quirúrgicas				
Otitis					Ototóxicos				
Perdida súbita de la Audición					Otros				
Vértigo o Pérdida del equilibrio									

ACTIVIDAD EXTRA LABORAL CON EXPOSICIÓN A RUIDO (Marque con una X según corresponda)

HABITOS	SI	NO	HABITOS	SI	NO	HABITOS	SI	NO	OTROS	SI	NO
Música con audífonos			Prestó servicio militar			Conduce motocicleta					
Música a alto volumen			Discotecas - Bares			Juega tejo					
Tiro al blanco			Manos Libres			Otros					

CONDICIONES DE TOMA DE LA AUDIOMETRÍA (Marque y diligencie según corresponda)

Descanso Auditivo	Horas	Realizó Test	Si	NO	Usó cabina Sono amortiguada	SI	NO

Modelo: GRASON STADLER GSI-17

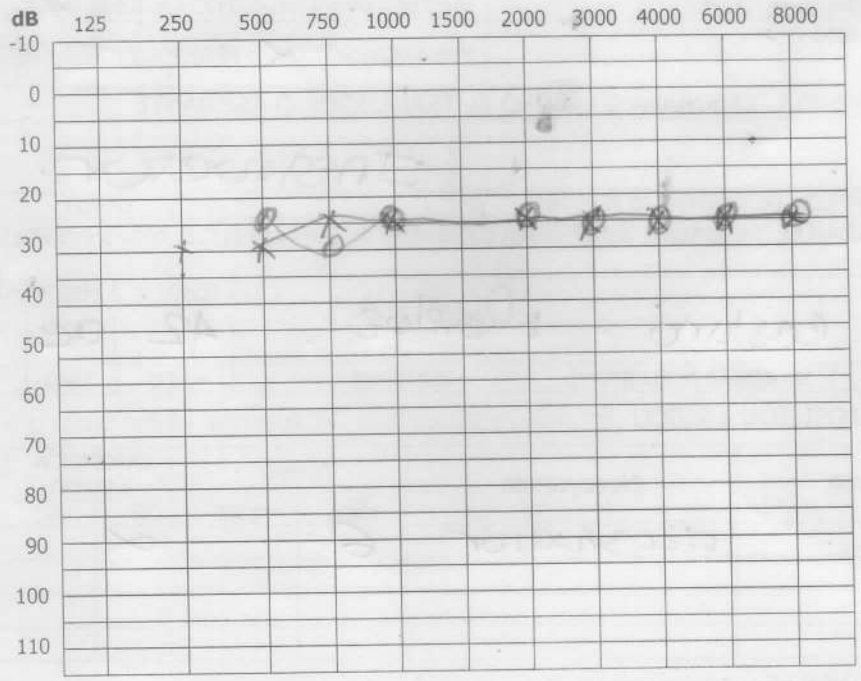
Serial No. ARO82953

Fecha de la Ultima Calibración 10 07 2010

OTOSCOPIA (Registre los hallazgos)

OÍDO DERECHO:

OÍDO IZQUIERDO:



Convenciones:	Oído Derecho		Oído Izquierdo	
	Rojo en la Grafica		Azul en la Gráfica	
	Sin E	Con E	Sin E	Con E
Conducción aérea	O	Δ	x	⊓
Conducción ósea	<	[	>	]
Inaudible	↓		↓	

DIAGNÓSTICO AUDIOLÓGICO (Marque con una X según corresponda)

	LARSEN MODIFICADO	Oído derecho	Oído Izquierdo	Bilateral
LARSEN	Audición Normal			✓
LARSEN	Hipoacusia neurosensorial Grado I			
LARSEN	Hipoacusia neurosensorial Grado II			
LARSEN	Hipoacusia neurosensorial Grado III			
	Hipoacusia Conductiva			
	Hipoacusia Mixta			

ANSI	Oído Derecho	Oído Izquierdo
Normal (0-25 dB)	✓	✓
Leve (26-40 dB)		
Moderada (41-55 dB)		
Moderada severa (56-70 dB)		
Severa (71-90 dB)		
Profunda (>91 dB)		

RECOMENDACIONES (Marque con una X según corresponda)		
Control auditivo en un año		
Control Auditivo en 6 meses		
Uso de protección auditiva		
Control con Otorrinolaringólogo		

OBSERVACIONES (Describa clara y brevemente)

Evaluado por:	Interpretado Por:	Aspirante o Trabajador
Firma	Firma	Firma Mauricio Holguín C
Nombre	Nombre Rocero Ceda	Nombre
Registro No	Registro No 3/20/2017.	C.C. 91.477.172.